

N.º 92.

REPUBLICA PERUANA.

Don-100. p.

Lima 1.º de Junio - de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor de *1 sold.º del Parallon Ananias Chamon Escovedo* procedentes de la *gratificación* concedida a *los Srs. Adoniz del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colonibia* Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

José de Larra
y *Luis*



F. Laramona

O.A. 146-2183

OL-146-2223

Correspondiente al Sr. Mariano de Sumera. San. Pub. P. Soc. 1826

Manuel de Alajón

MH-OL146
CAS. 53
DOC. 78
FOL. 1

Ms. A. 9. 2. 1. 1. 1.

100-100

Command. Genl. Doughton.
July 27. 1827.

1841

8815 - 8816.0